



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SSC: Radares no pretenden "atrapar" conductores ni multar para recaudación

La directora Beatriz Valdez detalla que se busca bajar la estadística de alta velocidad en algunas vialidades. "Queremos que el ciudadano sepa que estemos o no, tiene que respetar los límites de velocidad"

Modernización

Jorge Aguilar *14 met*
metropoli@cronica.com.mx

Los nuevos radares móviles para medir la velocidad de vehículos y motocicletas no tienen la finalidad de multar a los automovilistas de manera inesperada u oculta, con el fin de que sin su conocimiento, su historial se sature de infracciones por pagar, ni que el programa tenga un fin exclusivamente recaudatorio; así lo explicó a *Crónica* Beatriz Valdez Vázquez, directora General de Aplicación de Normatividad de la subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"Nunca lo hemos hecho (la aplicación de los radares) con el afán de esconderlos para medir la velocidad, porque lo que buscamos es la transparencia y que el ciudadano se de que cuenta de que tenemos un programa para la disminución de hechos de tránsito, por eso no oculta-

mos ni intentamos que no vean cómo estamos midiendo. Lo único que hacemos es colocar el radar en un punto de medición donde sabemos que aceleran o incumplen el límite de velocidad, pero no es un tema de sorpresa al conductor de 'te busco y me escondo para que te agarre'", detalló Valdez Vázquez.

"Queremos que el ciudadano sepa que estemos o no, tiene que respetar los límites de velocidad, esta herramienta nos da para abarcar más fiscalización en toda la ciudad. Queremos que sea de manera segura y transparente para el conductor y para la gente de tránsito".

La directora mencionó que la ciudadanía debe de estar consciente de que los radares serán instalados aleatoriamente en las 16 alcaldías, sin que eso represente que en pocas horas se aplique el mayor número de multas, si no cuidar la vida de los conductores y peatones.

"El radar lo colocamos en un punto de medición y de manera automática tenemos un espejo de todo lo que está mi-

diendo y captado por su velocidad, se puede observar en otro dispositivo, como un iPad o lap top, en el cual, en cuestión de segundos, podemos ver la imagen de la medición del vehículo que iba a exceso de velocidad hasta tres kilómetros, donde podemos hacer las detenciones de manera segura al conductor que infringió el límite de velocidad, donde podrá ver su vehículo y placa".

ESTADÍSTICA DEFINIRÁ EN QUÉ PUNTOS SERÁN INSTALADOS

Sumado a la tecnología que moderniza la manera de cuidar a los conductores y peatones, los radares funcionan como un complemento de las fotocívicas, con la diferencia de que son situados en avenidas en donde los automovilistas y motociclistas superan la velocidad en horas específicas, por lo que no merecen la inspección durante 24 horas, únicamente en lapsos de alta afluencia vehicular.

"El beneficio con estos radares móviles es que conforme a la estadística que recibimos de la Ingeniería de Tránsito, por las noches hay puntos en que el exceso de velocidad. Lo utilizan como una conducta de alto riesgo, por lo que con los radares podemos fiscalizar la velocidad de los vehículos en horarios específicos, donde la estadística se nos está modificando a la alza".

MULTAS DIFERENCIADAS EN BENEFICIO DEL BUEN CONDUCTOR

En el lanzamiento del operativo, la SSC explicó que una vez que el radar capta que un vehículo circula a alta velocidad, se realiza la búsqueda para saber si cuentan con infracciones y en caso de que los automóviles tengan más de tres adeudos, serán remitidos a un depósito.

Asimismo, los que excedan los límites de velocidad y no cuenten con adeudos pendientes serán acreedores a una amonestación mínima para generar conciencia en el respeto a los límites de velocidad.

"Seguimos en proceso de pruebas que ya son 100 por ciento confiables; lo que estamos generando es la conciencia, los ciudadanos pueden ver sus imágenes, se

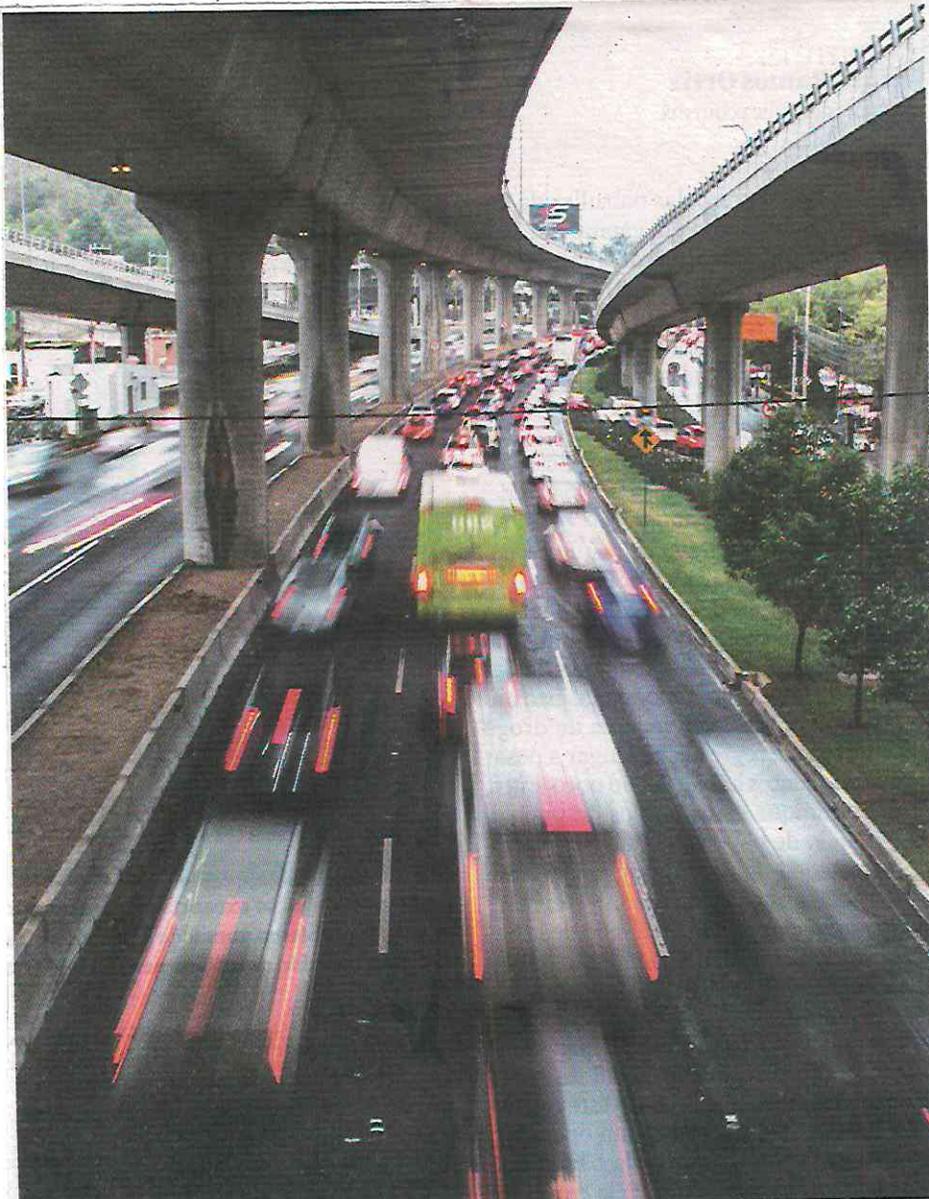


les explican los riesgos por el exceso de velocidad y las sanciones son porque hay alta reincidencia que no queremos en la Ciudad de México”.

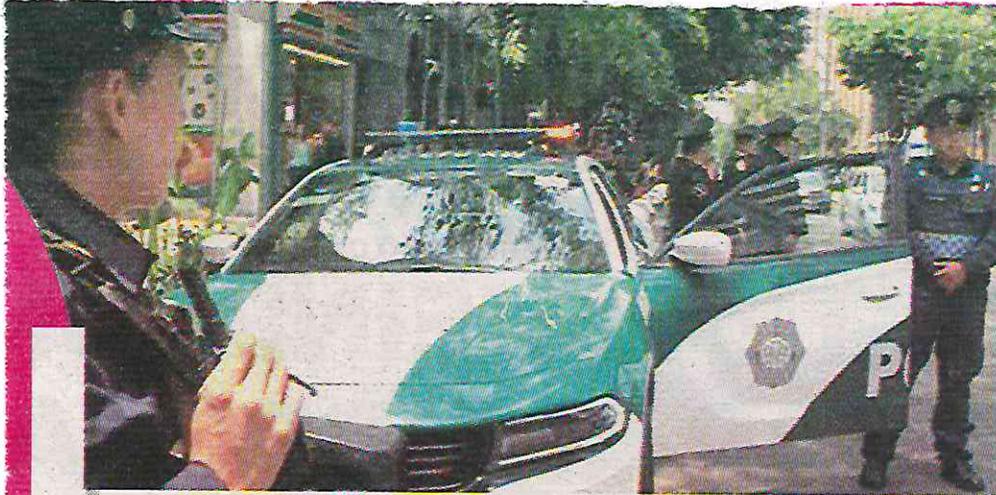
“Quien no tiene sanciones, el sistema lo detecta en automático y por ser un buen conductor, se le pone una sanción mínima, el reglamento de tránsito nos dice las sanciones en Unidad de Medida y Actualización, mínima, media y máxima. Quien tenga dos infracciones sin pagar, el sistema le pondrá la media y los que tengan más, se les aplicará la máxima, esta regla en el sistema siem-

pre es en beneficio del buen conductor, por eso la variabilidad en las sanciones”.

Aunque la instalación de los detectores depende de los picos que se registren por horas en el abuso de la velocidad en los vehículos en las vialidades, la subsecretaría de Control de Tránsito registra como avenidas de mayor incidencia de rapidez vehicular en la salida a la autopistas México - Cuernavaca, en la alcaldía Tlalpan y en el acceso a la México - Puebla, en Iztapalapa, puntos donde se pondrá mayor énfasis de revisión en los próximos días.



Los nuevos radares móviles serán instalados aleatoriamente en las 16 alcaldías.



UNA MÍNIMA CANTIDAD HAN SIDO DETENIDOS

DENUNCIAN A MILES DE POLICÍAS

EFFECTIVOS DE LA SSC ACUMULAN CADA AÑO ACUSACIONES POR DELITOS COMO HOMICIDIO, SECUESTRO, USO ILEGAL DE FACULTADES O EXTORSIÓN; EN LAS SANCIONES ES MÁS COMÚN QUE LOS DEN DE BAJA DE LA CORPORACIÓN CAPITALINA **CDMX 9**



UNA MÍNIMA CANTIDAD HA SIDO DETENIDA

Tienen denuncias miles de policías de la CDMX

LOS ELEMENTOS DE LA SSC ACUMULAN CADA AÑO ACUSACIONES POR ESTAR INVOLUCRADOS EN DELITOS COMO HOMICIDIO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN

9cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Aunque en los últimos años se han tratado de implementar mecanismos para el combate a la corrupción dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), esta corporación ha dado a conocer que en los últimos cinco años se iniciaron más de 38 mil denuncias en contra de los elementos policíacos.

Entre 2019 y 2024 la SSC precisó que se iniciaron 38 mil 433 carpetas de investigación en contra de los elementos policíacos por delitos como homicidio, secuestro, extorsión, asociación delictuosa, uso ilegal de facultades y robo calificado, entre otros ilícitos, según indica el informe de gobierno de la secretaría que presentó el titular Pablo Vázquez a finales del pasado mes de septiembre.

Este documento añade que como parte del proceso de depuración de policías, se consideraron los expedientes anteriores



· Ya fueron destituidos 6 mil 97 policías en la capital del país

a 2019, por lo que la cifra de denuncias en contra de elementos asciende a 41 mil 953.

De esta cantidad, la SSC indica que sólo se han detenido a 446 elementos, lo que representa casi el uno por ciento del total de denuncias iniciadas en cinco años.

En el mismo documento, la SSC revela que es más común la práctica de desincorporar a sus elementos, ya que fueron destituidos 6 mil 97 policías.

Esta medida se ejecuta cuando existe irresponsabilidad en el

ejercicio de sus funciones o por cometer faltas consideradas graves, entre las que se encuentran delitos dolosos, además de participar en actividades ilegales en y fuera de servicio.

También se ordenaron las suspensiones de 325 elementos; 17 mil 198 se turnaron a un correctivo disciplinario; 461 fueron enviados para su análisis en el Órgano Interno de Control (OIC); 18 mil 381 carpetas fueron archivadas y en mil 77 casos se cambió la adscripción de los policías.

SSC



· Hay más de 41 mil denuncias en contra de elementos de la SSC



Morelos "exporta" su problema de seguridad pública al sur de la CDMX

• *Topilejo es una base excepcional para criminales*

Patrullas de SSC han debido movilizarse constantemente en el último mes en un corredor delimitado entre la carretera vieja y la autopista que unen a la capital

con Cuernavaca. Una y otra vez en estos días, en Topilejo, en las agrícolas y boscosas, se han desatado ataques armados, homicidios, apropiación de tierras ... 1-13



Morelos "exporta" su problema de seguridad pública al sur de la CDMX

Operativos y sobre todo la captura de capos de *Los Mojarras* en Topilejo, develan su presencia y gran capacidad de fuego

Presencia del narco

Arturo Ramos Ortiz *13met*
metropoli@cronica.com.mx

Durante todo febrero, las patrullas de Seguridad Ciudadana de la capital del país han debido movilizarse constantemente en un corredor delimitado entre la carretera vieja y la autopista que unen a la capital con Cuernavaca. Una y otra vez en estos días, en Topilejo, en las agrícolas y boscosas entre el Cerro Pelado y el volcán Chichinautzin, se han desatado ataques armados, homicidios y casos de apropiación de tierras y recursos naturales por parte del crimen organizado morelense.

Un operativo del día 18 resultó especialmente significativo. La policía auxiliar bajo coordinación de la Alcaldía Tlalpan (una herencia de la anterior administración opositora) solicitó respaldo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, esto ante movimientos de vendedores de droga que estaban de regreso en el lugar a pesar de que sus líderes habían caído poco antes.

Se temía que estos narcos de pueblo, bajo mando de bandas morelenses, tuvieran capacidad de fuego muy por encima de los policías de proximidad tlalpenses.

Y resultó cierto... El comando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo al menos tres narcodistribuidores que venían armados.

Los policías de la alcaldía Tlalpan ya estaba al tanto de esta capacidad de fuego de los maleantes, pues el 8 de este mismo mes, habían sido testigos de un operativo para capturar a un líder de la banda que opera en las áreas aledañas a la carretera libre y la autopista a Cuernavaca. La banda, denominada *Los Mojarras*, extiende sus actividades a la capital desde Cuernavaca y Huitzilac, en donde las balaceras

asociadas a ellos son bien conocidas.

El área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina logró asentarles golpes con detenciones de líderes entre agosto y diciembre y se tenía especial esperanza en esta última del 8 febrero resultara crucial para dismantelar a *Los Mojarras*.

La captura se dio, pero el resto de la banda huyó presumiblemente hacia Morelos. Hay elementos que hacen pensar en que la banda sustituye rápidamente a sus líderes capturados, con familiares de



Topilejo es una base excepcional para los criminales porque circulan la droga a mediomayoristas del sur del país a la Ciudad de México sin mayor problema, tomando el rumbo de Xochimilco o el centro de Tlalpan. Líderes de Los Mojarras, que operan desde Cuernavaca y Huitzilac, han sido detenidos pero su presencia persiste.

los líderes o ascendiendo a otros integrantes; así el repliegue hacia Morelos permite huir de la policía capitalina y simplemente esperan unos días para volver a aparecer en territorio capitalino.

La efectividad de los golpes de la policía capitalina se ve limitada, en efecto, por la condición interestatal de la banda y su capacidad de replegarse a tierras morelenses.

Otros eventos, también en febrero, han sido la detención de tres sujetos también con armas de fuego y una extensa amplia de droga. En esta ocasión los sujetos abrieron fuego.

Topilejo es una base excepcional para los criminales ya que la circulación de la droga a mediomayoristas hace que la producción en el sur del país baje hacia la Ciudad e México sin mayor problema, ya sea tomando el rumbo de Xochimilco o el centro de Tlalpan. Además el poblado es ideal para invasiones y despojo de terre-

nos, explotación clandestina de madera y, por supuesto, cobro de derecho de piso a comercios.

En diciembre pasado, un cadáver en la llamada Cueva del Aire de Topilejo anunció a los habitantes del pueblo tlalpense que hay guerra entre criminales. Toda vez que Topilejo vive una mezcla de costumbres urbanas y rurales, el hallazgo del joven con evidentes muestras de tortura dio pie a que se hablara de actividades narcosatónicas.

El jueves pasado (20 de febrero) la policía capitalina recurrió a una medida extrema, bloquear varias calles que conectan con las carreteras y para ello usaron no sólo patrullas sino uno de los llamados rinocerontes, los vehículos blindados y, en ocasiones, artillados para operativos mayores.

Una de las familias que se vio bloqueada en sus labores diarias comentó que se trataba de varios vehículos policiales y lo

que circulaba en el pueblo era el rumor de la caída de un nuevo pez gordo.

Por su parte, un taxista lanzó la alerta a sus compañeros para advertir que mejor no se acercaran.

La actividad policial directa en Topilejo es lo más visibles de estos intentos por desarticular la operación de las bandas morelenses, pero pequeños pueblos en la carretera vieja, esos sí rurales, son usados para que los autos policiales hagan base y marquen la presencia oficial a criminales que, es obvio, pasan por allí.

El Ejército también ya empieza a aparecer con frecuencia.

La vida en esas zonas de la capital, en el sur profundo, comienzan a tener eventos policiacos en forma repetitiva y los habitantes suponen que esto no será tan fácil de detener. Los maleantes solo tienen que irse a Morelos, esperar a que se tranquilicen las aguas (unos pocos días) y regresan para reanudar actividades.



En un mes desarticulan 2 grupos de falsificadores

En locales ubicados en la plaza de Santo Domingo también se almacenaba droga

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Autoridades capitalinas han desarticulado, en lo que va de febrero, a dos células delictivas dedicadas a la elaboración de documentos oficiales apócrifos, con operaciones en laboratorios o locales ubicados en inmediaciones de la plaza de Santo Domingo, en el centro de la capital, en donde también se detectó que se almacenaba droga.

En total suman siete personas detenidas desde el pasado 6 y 25 de febrero, fechas en las que se han realizado las acciones para atacar la venta de documentos falsos.

El *modus operandi* identificado en ambas células consta

7

PERSONAS

de las células de falsificadores han sido detenidas.

4

INMUEBLES

fueron cateados para dar con el segundo grupo.

en que realizaban la copia de los documentos oficiales como INE, Inapam, tarjetas de circulación, entre otras que incluyen permisos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y para portar armas de fuego, presuntamente expedidas por la Defensa Nacional.

Dichos documentos se realizaban en equipos, scanners, y se ofertaban en la misma zo-

na de Santo Domingo; mientras que en uno de los casos, los agentes de Inteligencia hallaron que la promoción se hacía a través de Telegram y la entrega en paquetería.

Las zonas en donde operaban estas células era la zona de Santo Domingo, República de Chile, Tacuba, Palma.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana dio a conocer este miércoles la desarticulación de la segunda célula criminal identificada, por lo que en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ejecutaron cuatro órdenes de cateo en inmuebles diferentes de la alcaldía Cuauhtémoc, detuvieron a tres hombres y una mujer, y aseguraron documentación apócrifa, dosis de droga, un arma de fuego y un chaleco balístico.

Ofertaban credenciales oficiales, licencias de conducir, pasaportes mexicanos y extranjeros, visas americanas y otros documentos. ●



En un mes... 2



En los cateos realizados en la alcaldía Cuauhtémoc se falsificaban credenciales oficiales como la INE, licencias de conducir, visas, entre otros documentos que se vendían en Santo Domingo.



Capturan a banda que falsificaba documentación

JOSEFINA QUINTERO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desmanteló una banda dedicada a la falsificación de documentos oficiales en el Centro Histórico.

Por medio de una aplicación móvil y un servicio de mensajería, cuatro sujetos vendían documentación apó-

crifa como credenciales, licencias, pasaportes y visas estadounidenses, entre otros papeles. Durante el operativo se encontraron plásticos con la fotografía del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Policías capitalinos con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia catearon cuatro inmuebles de la alcaldía Cuauhtémoc, donde

tres hombres y una mujer fueron detenidos y les fueron confiscados la documentación falsa, droga, un arma de fuego y un chaleco antibalas.

El grupo delictivo fue ubicado por medio del perfil de la aplicación móvil donde ofrecía la documentación oficial, además de que indicaba a sus clientes que se los enviaría por empresas de paquetería.

Policías de inteligencia establecieron puntos de vigilancia en diferentes calles del Centro y ubicaron cuatro predios en los que los integrantes de dicha célula elaboraban los papeles, además de resguardar drogas para su venta al menudeo en la misma zona.

Tras obtener pruebas, solicitaron las órdenes de cateo y se hizo un despliegue en viviendas de las calles Palma Norte, República de Chile y Tacuba.

La incursión policiaca estuvo coordinada por personal de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Guardia Nacional. De la droga asegurada, 76 dosis eran de metanfetamina, 176 de cocaína en polvo y 17 en piedra, 172 de marihuana, un kilogramo y medio de la misma hierba a granel, un arma de fuego, 48 cartuchos útiles de diversos calibres y un cargador.

De los documentos falsos, 117 son identificaciones nacionales, 21 licencias de conducir, 18 tarjetas de circulación, 16 credenciales extranjeras, 12 pasaportes, tres visas, 10 facturas, ocho actas de nacimiento y una chequera.

Asimismo, se incautaron 38 cajas de micas con sellos de autenticidad para diversos documentos, 18 planillas de hologramas vehiculares, cuatro prensas de serigrafía, tres computadoras, tres teléfonos celulares, un paquete de moldes alfanuméricos, sellos de distintas universidades y una máquina identificadora de billetes falsos.



Ejecuta la SSC cateo en la Plaza Santo Domingo

Vendían en el CH ¡hasta visas falsas!

Detienen a cuatro, además, en posesión de estupefacientes y un arma de fuego

VIRIDIANA MARTÍNEZ

4 cad

Bajo la fachada de inmuebles e imprentas operaba una célula delictiva que fabricaba documentación apócrifa, que iba desde identificaciones nacionales hasta extranjeras, en el Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc.

En las inmediaciones de la Plaza de Santo Domingo, el grupo se dedicaba a la falsificación de identificaciones nacionales y extranjeras, que ofertaban mediante la red social Telegram y luego usaban empresas de paquetería para enviarlos.

Las autoridades lo supieron por denuncias ciudadanas e investigaciones que realizaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Se detectó una célula de-

lictiva que utiliza un perfil en una aplicación de mensajería, en la que oferta credenciales oficiales, licencias de conducir, pasaportes mexicanos y extranjeros, visas americanas y otros documentos, ofreciendo a sus clientes el envío por medio de empresas de paquetería”, informó la SSC.

Luego de habilitar distintos puntos de vigilancia, ubicaron cuatro lugares sospechosos en las calles Palma Norte, República de Chile y dos más en Tacuba, en la Colonia Centro.

Tras conseguir datos de prueba sobre la posible manufactura de documentación apócrifa y el resguardo de drogas para venderla al menudeo en la zona, un juez concedió las órdenes de cateo correspondientes, que cumplieron en dichos sitios.

Durante la movilización de elementos a la zona, la noche del martes pasado, colaboraron con la SSC, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México y la Guardia Nacional.



Los sospechosos fueron puestos a disposición del MP.

ROSTROS CUBIERTOS POR LA AUTORIDAD



Vendian ... 2

97 FEB 2025

Página

4

Sección

cd

Fecha



Cortesía SSC

Los agentes de la Policía detuvieron a tres hombres, identificados como Ángel, de 18 años; Brandon de 27 años; Joselito, de 37, y a una mujer, Sonia Tapia, de 47 años.

Durante la revisión, los efectivos hallaron 117 identificaciones nacionales, 21 licencias de conducir, 18 tarjetas de circulación, 16 identificaciones extranjeras, 12 pasaportes, 3 visas, 10 facturas, 8 actas de nacimiento y cheques falsos.

También 38 cajas de micas con sellos de autenticidad de diversos documentos, 18 planillas con diversos hologramas vehiculares, 4 prensas de serigrafía, 3 CPU, 3 celulares, un paquete de moldes alfa numérico, sellos de distintas universidades y una máquina identificadora de billetes falsos.

Aseguraron más de 400 dosis de posible droga, entre

Las autoridades decomisaron desde credenciales nacionales, tarjetas de circulación, identificaciones extranjeras y hasta visas.

ellas 76 de posible metanfetamina, 176 de polvo similar a la cocaína y 17 en su presentación en piedra.

Además, 172 dosis de hierba seca parecida a la marihuana, un kilogramo y medio de la misma sustancial a

granel, un arma de fuego, 48 cartuchos útiles de diversos calibres, un cargador y un chaleco balístico.

Tanto las personas detenidas como lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.



ARMADO Y BIEN DROGADO

Atoran a moderno Rambo en Tláhuac

28

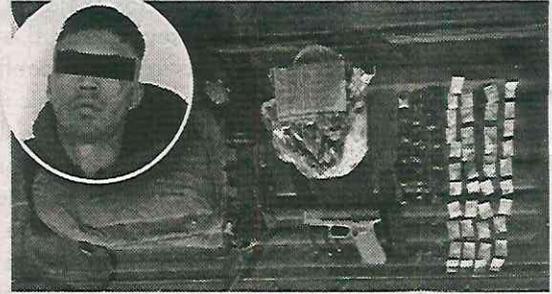
GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre de 27 años, que se había convertido en una amenaza para la seguridad de los ciudadanos en Tláhuac, fue detenido por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras ser sorprendido con un arsenal de armas y drogas en pleno intento de fuga.

Los hechos ocurrieron durante un patrullaje rutinario

en las calles Segunda Cerrada de Toluca y Prolongación Toluca, en la colonia Zona Rústica, cuando los oficiales fueron alertados por un ciudadano que presenció cómo el individuo disparaba al aire varias veces, poniendo en riesgo la vida de todos a su alrededor.

Sin pensarlo dos veces, los uniformados se lanzaron tras su rastro y cuando el delincuente vio que la policía se acercaba, intentó huir a toda velocidad, pero no contaba con la astucia y rapidez de los oficiales, quienes



Llevaba hasta chaleco balístico

PICHÓN

● No le duró el chiste, pues fue detenido, informado de sus derechos y presentado ante el Ministerio Público.

lo interceptaron metros más adelante.

Al maldito le encontraron un arma de fuego corta, un cargador con tres cartuchos listos para disparar, un chaleco balístico, 30 dosis de cocaína, 18 bolsitas de cristal y un paquete con marihuana.

Este hombre fue encarcelado por el delito de robo agravado en 2019, lo que revela que su carrera delictiva continúa sin freno.



EN LA CUAUHTÉMOC

Aseguran a una pareja de envenenadores

2g

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La labor constante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la alcaldía Cuauhtémoc ha permitido la detención de una pareja de narcomenudistas en posesión de un cargamento de drogas, quienes ya han tenido incidencia delictiva.

Los hechos ocurrieron durante un patrullaje de la SSC realizado en la colonia Atlampa, en el que se observó a dos sujetos mientras intercambiaban bolsas de plástico sospechosas de contener sustancias ilegales en la esquina de Eje 2 Norte y calle Naranjo.

PELIGROSOS

○ Ambos podrían estar involucrados en un grupo delictivo que opera en la zona norte de la CDMX, vinculado con el narcomenudeo y generador de violencia.

Cuando los oficiales los catearon les encontraron 80 pequeñas bolsas con marihuana junto con dinero en efectivo, delatando su posible participación en el delito de narcomenudeo.

Ante esta situación, los detenidos, una mujer de 49 años y un hombre de 61 años, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.

Cabe destacar que la mujer había sido previamente encarcelada por delitos relacionados con el tráfico de drogas en 2024, mientras que el hombre tiene un antecedente por robo calificado en 2007.



Dis pájaros de cuenta

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



VIOLENCIA VICARIA

“Se revirtió la impunidad en CDMX en casos de feminicidio”

● Sayuri Herrera pasó de la fiscalía capitalina a la Secretaría de la Mujer, donde continuará con su lucha

BLANCHE PETRICH, PRIMERA DE TRES PARTES / P 12

La fiscalía de feminicidios abatió índices de impunidad

BLANCHE PETRICH / I DE III

Cuando se acerca un 8 de marzo, las feministas cubren las calles con pintas que claman: “México feminicida”. Este es un país donde el sistema de justicia no esclarece ni sanciona un alto porcentaje de estos delitos. Ejemplo de ese rezago: en esta capital, en 2019 se denunciaron 72 feminicidios. Se vinculó a proceso sólo a 38 responsables, poco más de la mitad.

En 2020 —en plena pandemia— la ex fiscal capitalina Ernestina Godoy puso en marcha un nuevo modelo para abordar estos crímenes atroces: la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio. Por decisión de varios colectivos de feministas y defensoras de derechos humanos, la abogada Sayuri Herrera Román concursó por la plaza y pasó las evaluaciones, los exámenes, los filtros de confianza y hasta el polígrafo, y ganó. Entonces tenía 38 años.

A partir de la construcción de esta nueva fiscalía especializada, el esquema de impunidad se revirtió. En 2020 se denunciaron 78 homicidios en razón de género; se judicializaron 78. En 2022, con 75 casos, el número de vinculaciones se duplicó. En 2023 se triplicó, y en 2024 hubo en total 628 carpetas vinculadas a proceso, sumando los 385 feminicidios cometidos en el anterior lustro y muchos casos rezagados de años pasados, carpetas “olvidadas” o “perdidas”, otras archivadas como suicidios, accidentes o sin ejercicio de la acción penal.

—¿Esto quiere decir que más de

600 feminicidas fueron encontrados culpables y procesados estos cinco años?

—Sí, y encarcelados —responde la abogada Herrera, que en 2023 fue ascendida a la Coordinación General de Investigación de Género y amplió su radio de acción a delitos sexuales y contra las infancias, violencia familiar y vicaria, adolescentes, trata, desaparición forzada y grupos de atención prioritaria en siete fiscalías bajo su mando.

Apenas hace unos días dejó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México para asumir

la dirección de acceso a la justicia de la Secretaría de la Mujer.

Menuda, prácticamente salta de la gran camioneta que la transporta al lugar de la entrevista, rodeada de un fuerte esquema de seguridad. Vive con riesgo. A su paso por la FGJ capitalina “afecté intereses y topé con la corrupción”, explica.

El pasado 14 de febrero salió por última vez el edificio que albergó su oficina, en la calle Digna Ochoa. Afuera la esperaba una pequeña manifestación con muchas flores y gratitud, integrada por decenas de madres de muchachas asesinadas que encontraron en la nueva fiscalía escucha y justicia. Algo poco usual.

—En 2024, cerca 700 mujeres fueron víctimas de feminicidio a escala nacional, 58 cada mes, casi dos cada día. De ese tamaño es el reto. ¿Cómo afrontarlo?

—El reto no es sólo contarlos. Lo importante es que las fiscalías de todos los estados digan cuántos casos



están vinculados a proceso, cuál es el nivel de impunidad. En la ciudad de México, por ejemplo, el año pasado se reportaron 68 feminicidios. Se judicializaron 70 por ciento y la mayoría con orden de aprehensión. No estamos dejando que se rezaguen los casos.

“Si escuchas a las víctimas no te vas a equivocar”

Herrera Román viene de la lucha social y de derechos humanos y tiene experiencia litigando casos de homicidios de mujeres a su paso por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. En la huelga de la UNAM de 1999 fue aguerrida representante de la Preparatoria 8. En 2014 trabajaba en el Comité Fray Francisco de Vittoria cuando le propusieron representar legalmente a Marisa Mendoza, esposa de Julio César Mondragón, uno de los tres estudiantes asesinados en la noche de Iguala (2014), cuando fueron desaparecidos los 43 normalistas de Ayotzinapa. A ese muchacho le desollaron el rostro y lo torturaron brutalmente. Ante sus dudas, su jefe, fray Miguel Concha, la animó: “Si escuchas a las víctimas, no te vas a equivocar”.

▲ Poco después de las 10 de la noche, activistas y familiares de la menor Holi Yash protestaron en la Secretaría de Gobernación en exigencia de justicia, luego de denunciar por años el secuestro y violación de la menor en 2018, cuando fue arrebatada a su padre durante un operativo policiaco en Chimalhuacán. Irene, madre de Holi Yash, entró a la sede cuando personal de la dependencia también ingresaba por Bucareli, pero fue retenida por elementos de seguridad, mientras una de las manifestantes escaló la puerta para impedir que fuera cerrada. Fuentes de la dependencia confirmaron que en reiteradas ocasiones han ofrecido a la mamá de la víctima una mesa de diálogo, pero ha sido rechazada. Foto Víctor Camacho, con información de la Redacción

El día en que se despidió de sus compañeros de la FGJ se acordó de lo que le dijo el padre Concha 10 años antes. “Les dije a mis compañeras: nunca dejen de escuchar y proteger a las madres. Si las protegen, ellas las van a proteger a ustedes”.

“Todos esperaban que fallara”

Tenía 38 años cuando empezó a construir la nueva fiscalía con dos mesitas instaladas en un pasillo, hace cinco años. “Sólo me permitieron contratar dos plazas, placitas, con salarios muy precarios”. Y se jaló a Brenda Bazán, quien desde su precario escritorio del Ministerio Público (MP) en el estado de México hizo historia al lograr jurisprudencia en el emblemático caso



de Mariana Lima, joven asesinada en 2010 por su esposo, Julio César Hernández Ballinas, policía judicial mexiquense que había fingido un suicidio. La SCJN ordenó que el caso se investigara con perspectiva de género. Eso hizo Brenda y logró una sentencia de 70 años para el feminicida. Ella es ahora la nueva fiscal anti-feminicidios.

En los primeros meses de trabajo, la joven fiscal no tenía ni oficina. "Pedí que me entregaran los archivos y las estadísticas y me respondieron que no había nada, que la computadora se había quemado. No tenía información ni del personal a mi cargo ni de las carpetas de investigación. Lo que sí tenía era la animadversión declarada de todos los (agentes del) MP. Tenían la instrucción de boicotearme. Ahora, ya en confianza, me cuentan: 'Nos advirtieron que no te apoyáramos'. Todos esperaban que fallara".

Para atender todos los asesinatos de mujeres en la ciudad contaba con dos agentes de MP y 15 policías de investigación, acostumbrados a trabajar de nueve a cinco de la tar-

de. "Sólo este dato explica la impunidad. Era un equipo que se sabía sin respaldo institucional, que no aplicaba el protocolo para feminicidios. Lo primero que me toca organizar es algo tan básico como que la fiscalía funcione las 24 horas del día los siete días de la semana".

Ahora la fiscalía especializada cuenta con 15 agentes del MP y un equipo de 40 policías de investigación capacitados, encabezados por el comandante Gustavo Casillas, que no deja que se le vaya un feminicida de las manos. "Me voy a aferrar, jefa, no se preocupe", dice cada vez que inicia una pesquisa.

Disfrazados de suicidios o accidentes

Empezaron organizando la estadística, hablando con cada alcaldía para que enviara todas las carpetas de muertes violentas de mujeres y reiniciando la averiguación.

"Para validar como homicidios con razón de género tuvimos que analizar casi mil 500 carpetas de investigación rezagadas. Están además las tentativas. La intención era detectar suicidios y accidentes simulados". Cita como ejemplo el caso de Mary Chuy Jaimes Zamudio, estudiante de ingeniería del Instituto Politécnico Nacional, arrojada desde el balcón de su cuarto en un quinto piso. Un compañero, Iván

Ruiz, y su profesor Gabriel Galván estaban en su habitación. Inicialmente la fiscalía determinó que fue un suicidio. Seis años después se re-clasificó como feminicidio y se dictaron órdenes de aprehensión contra los dos hombres. Galván está preso y en proceso de instrucción.

De accidentes simulados menciona el último que logró cerrar al llevar a prisión a un individuo que cometió feminicidio en 2019, el de la maestra de María Elena Jarquín, del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Su muerte se procesó como accidente. "Revisamos todo y vimos que las lesiones que ella presentó en el cráneo y que causaron su muerte en modo alguno correspondían con una caída de las escaleras por el ángulo, la profundidad, la profusión de sangre, una serie de detalles que inicialmente habían tenido los peritos a la vista, pero que no analizaron con perspectiva de género. El feminicida, Francisco Fernando Giner de los Ríos, ni se la esperaba, porque tenía cinco años de impunidad. Fue detenido el 22 de enero".

Como fiscal nunca permaneció en su escritorio. "Salí a cateos, a inspecciones, levantamientos, exhumaciones. Se aprende mucho con el trato directo con las víctimas. Puedo presumir que la fiscalía de feminicidios es hoy una maquinaria aceitada, un modelo".



Llevan al Reclusorio Sur a detenidos por incendio

Cuatro de los cinco aprehendidos por el siniestro en el centro de atención a las adicciones donde murieron cinco personas **esperan audiencia ante el juez**

KEVIN RUIZ
Y DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuatro de los cinco detenidos el lunes pasado por estar implicados en el incendio en un centro de rehabilitación de adicciones que operaba de forma irregular en la alcaldía Tlalpan, —que dejó un saldo de cinco personas sin vida—, fueron trasladados al Reclusorio Sur.

Hasta la noche del miércoles aún no se desarrollaba la audiencia de control en su contra, por lo que será en las próximas horas cuando se lleve a cabo.

De acuerdo con los registros del Reporte Nacional de Detenciones, los sujetos fueron trasladados por agentes de la Fiscalía General de Justicia capitalina

(FGJ), tras agotarse el término legal para su presentación ante un juez de Control, por la carpeta de investigación iniciada por homicidio.

Fuentes del Sistema Penitenciario confirmaron que cuatro de los detenidos, incluido el encargado del lugar, Mariano Martínez, ingresaron al penal ubicado en el sur de la capital.

Además, el Ministerio Público de la fiscalía desconcentrada de Tlalpan-4 dejó en libertad a un menor de edad, quien también fue detenido el lunes cuando ocurrió el siniestro.

El pasado lunes, cinco personas perdieron la vida y seis más resultaron intoxicadas por monóxido de carbono, derivado de un incendio en un inmueble localizado en la calle Vista Her-



Agentes de la fiscalía capitalina investigan las causas del incendio en un centro de rehabilitación en la alcaldía Tlalpan.

mosa, de la colonia Ocotla Chico, en Tlalpan.

Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur emitieron la emergencia de un

incendio en un domicilio y, al llegar, los uniformados verificaron que se trataba de un centro de rehabilitación para adicciones, donde había varios hom-



bres inconscientes, por lo que solicitaron una unidad médica y la presencia de personal del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Paramédicos que acudieron al sitio valoraron a 11 personas y diagnosticaron a cinco de ellas sin signos vitales por posible inhalación de monóxido de carbono.

Según las primeras declaraciones de algunos de los sobrevivientes y familiares de los internos, el centro de rehabilitación de adicciones, que no tenía registro ante las autoridades de la Ciudad de México, tenía varios reportes por malos tratos.

Una de las víctimas declaró al Ministerio Público que no había seguridad porque seguido se "escapaban" del recinto. Cuando alguno era sorprendido intentando escapar, era golpeado y regresado a la fuerza, eso, advirtieron, fue una de las causas principales del motín.

A familiares de algunos jóvenes internados les hicieron creer que dicho centro forma parte del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones. Las investigaciones siguen en curso.

El inmueble ubicado en San Miguel Topilejo permanece cerrado con custodia policial, por instrucción del agente del Ministerio Público. ●



Los cuatro detenidos, al reclusorio

28 Cap

La Fiscalía General de Justicia determinó que los cuatro detenidos implicados en el incendio de la clínica para rehabilitación de adicciones Hombres Preparados y Mujeres Preparadas AC, ubicada en la colonia Ocotla Chico, en el pueblo de San Miguel Topilejo, fueran trasladados al Reclusorio Sur, y se espera que en las próximas horas se desarrolle su audiencia. Están acusados por su presunta participación en los delitos de homicidios y lesiones, luego de que en ese lugar fallecieron cinco hombres y seis más resultaron intoxicados.

Nayelli Ramírez



BREVE

Al reclusorio, por incendio *18/6*

Cuatro de los cinco detenidos por su presunta responsabilidad en el incendio del anexo Hombres Preparados y Mujeres Preparadas A.C., ubicado en San Miguel Topilejo, Tlalpan, fueron trasladados ayer al Reclusorio Sur, donde en las próximas horas un juez de control de-terminará su situación jurídica.

Fuentes del Sistema

Penitenciario confirmaron que entre los detenidos se encuentra el encargado del anexo, así como tres trabajadores del lugar, el cual operaba de manera irregular y donde el lunes pasado se registró una conflagración que provocó la muerte de cinco personas y dejó a seis intoxicados.

El quinto detenido, un menor de edad, fue liberado por el Ministerio Público tras su arresto en la Fiscalía Desconcentrada de Investigación Tlalpan Número 3.

— Hilda Castellanos



INVESTIGA LA FGJ CENTRO DE REHABILITACIÓN

Hombres y mujeres preparados...para morir

HAY INDICIOS DE QUE LOS ADICTOS FUERON ENCERRADOS Y ESO PROVOCÓ LA TERRIBLE TRAGEDIA

31

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mantienen abierta la investigación para determinar si hubo negligencia, abuso o algún otro delito relacionado con la muerte de 5 adictos en el centro de rehabilitación "Hombres Preparados y Mujeres Preparadas A.C.", en el pueblo de San Miguel Topilejo, en Tlalpan.

Aún no están claras las causas

que originaron la terrible tragedia en la que perdieron la vida cinco internos y seis más resultaron intoxicados.

Según testimonios que vecinos de la colonia Ocotla Chico dieron a los investigadores, el día de los hechos escucharon gritos de auxilio, sin embargo, al acercarse encontraron el portón del anexo cerrado y a los internos atrapados dentro, por lo que no pudieron hacer nada para auxiliarlos.

Familiares de las víctimas, pidieron a la Fiscalía capitalina que se investigue hasta las últimas consecuencias, ya que al parecer los encargados del cen-

tro de rehabilitación tenían a los internos encerrados contra su voluntad y éstos, en su desesperación, prendieron fuego a un sillón con la intención de abrir las puertas y escapar, pero el portón principal estaba asegurado con candado, lo que impidió su salida y provocó la tragedia.

Por otra parte, vecinos denunciaron que, durante las noches, entraban mujeres al inmueble y que posiblemente el anexo era utilizado para otros fines.

Los encargados del lugar y otros cuatro trabajadores continúan detenidos y en las próximas horas se determinará su situación jurídica, pues éstos intentaron darse a la fuga en un auto al ver la magnitud de lo ocurrido.

OPERACIÓN

Las autoridades no han informado sobre las condiciones en las que operaba el centro de rehabilitación.

5
Trabajadores del centro de rehabilitación fueron detenidos por los trágicos acontecimientos.



FOTO: JULIO VARGAS

El lugar permanece bajo resguardo de las autoridades



El departamento, rentado en Airbnb, permanece custodiado por elementos de la SSC.

Organizaron fiesta donde fallecieron los dos extranjeros

Testimonio indica que se escucharon gritos; los cuerpos no han sido reclamados

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el departamento donde este martes 25 de febrero se encontraron los cuerpos de dos personas extranjeras, unos días antes se habría realizado una fiesta, de acuerdo con vecinos de la zona.

El testimonio de quien prefirió mantener el anonimato, señala que cerca de la medianoche del 22 de febrero se realizó una

fiesta en el departamento del edificio ubicado en las calles Emilio Dondé y Tres Guerras, en la alcaldía Cuauhtémoc, que era rentado a través de Airbnb, y que entre la música se escucharon gritos y luego la fiesta terminó, quedó en silencio.

Las primeras versiones policíacas indican que una mujer de la tercera edad, quien dijo ser la dueña, llegó al inmueble para avisarle a los inquilinos que se realizarían trabajos para reparar una fuga de agua, después de un tiempo y de no recibir respuesta del otro lado de la puerta, la mujer ingresó y encontró a ambos inquilinos inconscientes, por lo que pidió ayuda de la policía.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) refirió que paramédicos diagnosticaron a la pareja sin signos vitales con etiología a determinar. Sin embargo, en un reporte policial se refería que habían sido hallados con signos de violencia.

Peritos de la fiscalía capitalina fueron los encargados de recabar las pruebas y trasladar los cuerpos a un ministerio público de la alcaldía Cuauhtémoc, los cuales no han sido reclamados.

De acuerdo con los informes, hallaron dos acreditaciones, la de Hugo pertenece a una licencia de conducir de Texas, Estados Unidos, recién renovada; mientras que Laura April contaba con un pasaporte estadounidense.

El conjunto de departamentos está bajo vigilancia de cinco custodios de una empresa privada y un oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes vigilan las entradas y salidas de personas del inmueble.

En la primera planta del condominio, ubicado en la colonia Centro, se ubican una tienda de ropa, una librería y una cafetería que continuó operando con normalidad. ●



Hallan en un apartamento dos personas de EU sin vida

La Fiscalía General de Justicia investiga las causas del deceso de dos personas de nacionalidad estadounidense que rentaron un departamento por medio de la plataforma Airbnb.

La dependencia informó que un hombre de 35 años y una mujer de 37 fueron hallados sin vida en un departamento ubicado en la calle Emilio Dondé, colonia Centro.

El agente del Ministerio Público se encuentra en espera de los resultados de la necropsia de ley para conocer con exactitud las causas del fallecimiento.

Una mujer reportó el hallazgo y mencionó que se trataba de personas que hace días rentaron uno de los departamentos; durante su registro se identificaron con credenciales virtuales del estado de Texas.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que atendieron el reporte telefónico se entrevistaron con la encargada del inmueble, quien les indicó que al intentar avisarles que se había reparado una fuga que tenía el medidor de agua llamó a la puerta, pero al no obtener respuesta decidió abrir y encontró a las dos personas inconscientes.

Nayelli Ramírez Bautista



INVESTIGAN DECESOS

Autoridades capitalinas indagan las muertes de dos ciudadanos estadounidenses.



- El agente del Ministerio Público esperaba los resultados de la necropsia de ley, a fin de determinar con exactitud las causas que derivaron en el fallecimiento de las víctimas, un hombre y una mujer extranjeros, localizados en un departamento rentado a través de la plataforma Airbnb, según informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad.
- La FGJ explicó que lleva a cabo diferentes indagatorias respecto al hallazgo sin vida de Hugo Iván, de 35 años, y Laura April, de 37, cuyos cuerpos fueron encontrados en una unidad habitacional en la Calle Emilio Dondé, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
- De acuerdo con las identificaciones que dieron para rentar el lugar, procedían de Texas, Estados Unidos.

Viridiana Martínez



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



27 FEB 2025

Página

1

Sección

CD

Fecha

EXHIBEN FALLAS

Un adulto mayor, reportado como desaparecido en Puebla, fue localizado en la Alcaldía Cuauhtémoc; vecinos afirman que los servicios de emergencia lo atendieron y luego lo abandonaron. **Selene Velasco**



PIDEN DESTITUCIÓN DE DIRECTORA

Bloquean madres la Picacho Ajusco

9cd

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la mañana del miércoles, un grupo de madres y padres de familia decidieron manifestarse en la colonia Primavera, de la alcaldía Tlalpan. Unas 40 personas decidieron bloquear la carretera Picacho-Ajusco para exigir la destitución de la directora Paulina "N", designada recientemente en el kínder Primavera, por sostener un presunto encubrimiento de un caso de abuso sexual.

El bloqueo de la vialidad se dio a las 8 a.m. aproximadamente y, aunque los padres permitían la circulación intermitente de vehículos, se terminó por provocar un caos vial para quienes buscaban llegar al Anillo Periférico.

También se realizó una afectación a los pasajeros del transporte público, quienes al verse detenidos tuvieron que bajar de los microbuses y buscar otras opciones de transporte. Los padres de familia buscaron entablar un diálogo con autoridades de la alcaldía y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para recibir



En la colonia Primavera, alcaldía Tlalpan

TENDRÁN



Autoridades de la SEP y la alcaldía entablarán un diálogo con los manifestantes

una solución al problema.

Incluso, decidieron retener a la nueva directora del kínder en su automóvil, un sedán de color rojo que quedó rodeado de las madres y padres de familia. Al lugar arribó personal de la SEP, quienes le informaron a los **padres de familia** que la **Fiscalía General de Justicia (FGJ)** efectivamente tiene una **carpeta de investigación** contra el maestro que supuestamente abusó de un menor: "No lo podemos ocultar".



OPERADOR DEL GRUPO CRIMINAL LOS BLANCOS DE TROYA

Capturan a La Silla

NOEL F. ALVARADO

29

También fue aprehendida Joana Lizbeth "S", ambos son interrogados en la FGR en la Ciudad de México

Gerardo "N", alias *La Silla*, considerado como operador directo de la célula delictiva Los Blancos de Troya en la región de Apatzingán, además está relacionado con extorsiones a productores de limón y aguacate de la zona, también es responsable de secuestros y homicidios, así como ser señalado del asesinato de dos agentes de la Fiscalía General de la República, fue detenido por investigadores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México.

Junto con Gerardo, también fue aprehendida Joana Lizbeth "S", quien formaba parte del grupo criminal.

El presunto líder criminal fue trasladado a la Fiscalía General de la República en la CdMx, donde se continúa con las investigaciones y en las próximas horas será traslado al penal de máxima seguridad del Altiplano en el Edomex.

Como parte de los trabajos de inteligencia e investigación, en una operación encabezada por la Secretaría de

la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, en coordinación con la Secretaría de Marina (Semar) y Fiscalía General de la República (FGR), en Apatzingán fueron detenidos dos operadores de una organización criminal, entre ellos Gerardo "N", vinculado con la extorsión a productores de limón y aguacate.

En seguimiento a denuncias ciudadanas relacionadas con hechos de extorsión al sector empresarial de la entidad, se desarrollaron trabajos de gabinete y campo que permitieron identificar la operación de una célula delictiva.

Con la información obtenida se realizaron acciones de vigilancia y seguimiento en el municipio de Apatzingán y tras una operación coordinada, se detuvo a Gerardo "N", identificado como el operador de un brazo armado, junto con Joana "N". Ambos integrantes un grupo delictivo generador de violencia en la entidad, vinculado con los delitos de extorsión, secuestro y homicidios.

Cabe mencionar que a Gerardo "N" se le vincula con el homicidio de dos agentes de FGR cuyos cuerpos fueron encontrados en la entidad federativa en días pasados. Fue en el poblado de Cenobio Moreno, Apatzingán, Michoacán, donde elementos de la Defensa, Semar, FGR, GN, SSPC, junto con la SSP del Estado de Michoacán detuvieron a Gerardo "V", alias *La Silla*.

Es considerado como operador directo de la célula delictiva Los Blancos de Troya en la región de Apatzingán, además está relacionado con extorsiones a productores de limón y aguacate de la zona, también es responsables de secuestros y homicidios.

Se le vincula con el asesinato de dos agentes de la FGR cuyos cuerpos fueron encontrados en la entidad federativa en días pasados.

También fue detenida Joana Lizbeth "S", quien formaba parte de la organización criminal. Al momento de su detención se le aseguró un arma larga y diversos tipos de droga.